SERMON
EN LA FESTIVIDAD
de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

✳ LO PREDICO ✳

En la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Granada.

L O

D. O. C.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENdissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo de Granada, de el Consejo de su Magestad, &c.

EL DOCTOR DON IVAN DE Cueto y Leyva.

Con licencia. En Granada. Por Baltasar de Bolibar, y Francisco Sãchez, junto al Correo viejo. Año de 1650.

SERMON
EN LA FESTIVIDAD
de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

* LO PREDICO *

En la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Granada.

L O

D. O. C.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO Señor D. Martin Carrillo y Alderete, Arçobispo de Granada, de el Consejo de su Magestad, &c.

EL DOCTOR DON IVAN DE Castro y Leyva.

Con licencia, En Granada, Por Baltasar de Bolibar, y Francisco Sanchez, junto al Corregidor [illegible]. Año de 16[illegible].

APROVACION DEL DOCTOR D. Diego de Riquelme y Quiros, Colegial en el mayor del Arçobispo de Toledo en Salamanca, Canonigo Magistral en la santa Iglesia Metropolitana de Granada, Catedratico de Prima de Teologia en su Imperial Vniuersidad, Examinador Synodal, y Visitador general en su Arçobispado.

HE VISTO este Sermon, que oi y predicò en esta santa Iglesia el Doctor D. Iuan de Cueto. Remitemele el señor D. D. Augustin de Castro Vazquez, Prouisor deste Arçobispado, para que lo aprueue ò examine. Y pudiera bastarle por examen las muchas demonstraciones publicas que ha dado el Autor de su ingenio, y por aprouacion la que tuuo en el aplauso de todos los que le oyeron: y siendo su merced vno dellos pudiera (a no auer de cumplir con la obligacion del oficio) sin mas aprouacion darle la licencia que pide, puesto que sintió lo que todos. No necessitaua de la mia: y assi el remitirmelo, mas ha sido lisongear la estimacion que hago de su Autor, ocasionandome el gusto repetido en leerle, que no esperar mi censura, pudiendo yo dezir en muy buena ocasion, lo que en otra S. Gregorio: Que Amanti semel aspexisse non sufficit. *Vna vez lo oi, helo leido otra, y pudiera muchas para recrear el animo con los luzidos estudios de su Autor. Iuzgo obrará*

¶ 2 el

el mesmo efecto en los que le leyeren, sin que les pueda ser fastidioso, por la calidad, en lo obscuro, ni por lo dilatado, en la cantidad de lo escrito, que son las dos cosas, que segun Hugo, hazen enfadoso lo que se escriue.

Hugo in Didascalic. lib. 3.

Lectio duobus modis animo fastidium ingerere solet, & affligere spiritum: & qualitate, videlicet, si obscurior fuerit, & quantitate, si prolixior extiterit. *Y assi siendo este Sermon tan ceñido en los discursos, como claro en el estilo, no será justo defraudarlo a la luz comun, ni a la Estampa. Este es mi parecer. En Granada en 20. de Diziembre de 1649.*

D. Diego de Riquelme y Quiros.

LICEN.

LICENÇIA.

NOS El Doctor D. Augustin de Castro Vazquez, Canonigo Doctoral desta Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Prouisor, Iuez, Oficial, y Vicario General deste Arçobispado por el Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Auiendo visto la censura, y aprouacion, que el Doctor D. Diego de Riquelme y Quiros, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, dá a el Sermō, que en ella predicó el Doctor D. Iuan de Cueto, le damos licencia para que lo pueda imprimir. En Granada en 24. de Diziēbre de 1649.

El Doctor Castro.

Por mandado del señor Prouisor.

Iuan Bernardo Notario.

AL

AL ILVSTRISSIMO, y Reuerendissimo señor Don Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor.



VN tiempo, Illustrissimo señor, solicitò mi deseo, y facilitò mi cuydado, en dezir esta Oracion, la assistencia de V. S. I. a que miraua. Estorbaronla los achaques; y me pareciò este buen achaque (sin valerme, aunque pudiera, de el ruego de los amigos, que suele ser ordinario) de concederla a la Estampa, para que, siquiera assi, mereciesse de V. S. I. sus saludes, quando las tuuo de los estraños; que no era bien, teniendo las agenas, le faltassen las de su dueño, y mio. Esta sola es la causa de sacarla a luz, porque llegue a gozar la de el amparo de tanto Principe; que aunque tuuo los aplausos de los que la oyeron, quedando todos (al parecer) contentos; yo no quedara pagado, ni satisfecho menos, q̃ disponiendo llegasse a manos de V. S. I. para que assi pudiera passar por ella los ojos. Y aunq̃ en esto me expõgo a mayor censura, pues es forçoso la veã mas de los que la oyeron, y no sea facil el contentarlos a

todos,

todos, pues como dixo Isocrates: Facilius est vnius viri iudicio, & voluntati satisfacere, quam id dare operam, vt multis, & varijs ingenijs placeas. *No pudiendo conseguir el principal fin, a que miro sin el riesgo, que prevengo; tuue por menor incõueniẽte padescerlo, que faltar a obligaciõ tan precisa. Demas, Señor, que el riesgo se desvanece con saber es V. S. I. quien la ampara. Y quando esto no fuesse, quedara siempre en pie la primera verdad de mi atencion: Que se publica solo por V. S. I. pudiendo dezir muy a tiempo lo que Seneca en vna de sus epistolas a Luzilo, tomandolo de Epicuro:* Hæc ego non multis, sed TIBI; satis enim magnum alter alteri theatrum sumus. *Siendo el mayor teatro de este trabajo V. S. I. y yo, sino el mayor, el menor, y mas forçoso de estos fauores, puesto que los solicito: con los demas que espero de su mano generosa, pidiendo a Dios el que todos deseamos, de vna dilatada vida en V. S. I. para bien de su Iglesia, amparo de los pobres, y sombra de sus criados.*

Isocrat. in Nicocle.

Senec. epist. 7. fin.

Capellan, y menor criado de V. S. I.
Q. S. P. B.

El Doctor D. Iuan de Cueto y Leyva.

todos pues como dixo Isocrates: Facilius est viri vni iudicio, & voluntati satisfacere, quam id dare operam, vt multis, & variis ingeniis placeas. No pudiendo conseguir [illegible] a que mire sin re[illegible] celo, que [illegible] por tener inconvenientes puede[illegible] corte, que falta a obligacion tan precisa. Dexa, Señor, que el riesgo se desvanece con saber es V.S.I. quien la ampara. I quando esto no fuesse, me dexa [illegible] la presente verdad de mi atencion: [illegible] por V.S.I. [illegible] Seneca en vna de sus epistolas a Lucilio, tomandolo de Epicuro: Hæc ego non multis, sed Tibi; satis enim magnum alter alteri theatrum sumus. Siendo el mas [illegible] de este teatro V.S.I. y yo, sino el mayor, el menor; y mas [illegible] de estos sucessos, porque los [illegible] de su mano generosa, guarde Dios el que [illegible] desseamos, de vna dilatada vida a V.S.I. para bien de su Iglesia, amparo de los pobres, y gloria de sus criados.

Isocrat. in Nicocle.

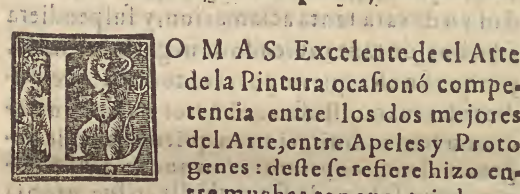
Senec. epist. 7. fin.

Capellan, y menor criado de V.S.I.
Q. S. P. B.

El Doctor D. Juan de Cueto y Leyva.



Beatus venter, qui te portauit. Ex Euangelica lectione Lucæ 11. in cap. n. 27.



LO MAS Excelente de el Arte de la Pintura ocasionó competencia entre los dos mejores del Arte, entre Apeles y Protogenes: deste se refiere hizo entre muchas tan auentajada vna Imagé, que excediò en ella el pinzel quanto se ganò de admiracion, pues colocada en la Isla de Rodas con la aclamacion comun, se mereciò las admiraciones de todos, y tanto, que determinando el Rey Demetrio de conquistar esta Isla, y reparando era forçoso començar a destruyrla por donde estaua la Imagen, tuuo por menor inconueniente perder la Isla, que exponer a perdida tan primorosa pintura. Continuose su estimacion en los Romanos, que viniendo a su poder la colocaron en el Templo de la paz. Vidola Apeles, y hecho todo admira-

ciones le diò la alabança afsi: *O eximium opus, mira res, ſummus labor, artificium maximum! ſed deeſt illi gratia, quam, ſi habuiſſet, proculdubio foret immortalis.* Iluſtre obra, marauilloſa pintura, trabajo ſumo, artificio grande, pero le falta la gracia, q̃ a tenerla pudiera hazerſe inmortal. Gloriauaſe Apeles de que daua no ſe que gracia a la pintura, a que ninguno otro llegaua; pero en la verdad yo dexara tanta aclamacion, y ſuſpendiera admiracion tanta auiendo de negarle la gracia, porque ſin ella que importaua todo lo que pudiera ſer marauilloſo en el Arte: y dize contradicion tanta admiracion en quien entiende negando el mayor primor; con que ſe dexa colegir, que ó ſolo pudo ſer embidia, ò fue propia eſtimacion, y ſiendo entre los dos la competencia, vino a pagarlo la Imagen.

Oy, ſeñor, propone Dios a ſu Igleſia, y la Igleſia a el juyzio de la comun deuocion vn milagro que admiró la naturaleza por no vſado: vn prodigio, a quien en algun tiempo faltaron algunas aclamaciones, quiçá por no entendido: vn portento, que fue aſſombro de los Cielos: *Stupendum miraculum in Cœlis*; vna tan hermoſa pintura, que propueſta en la Isla de Patmos a la viſta del Euangeliſta Iuan, le robò todas ſus atenciones, y aun á el Cielo las mejores de ſus

pien-

prendas;para su vestido el Sol, para su Corona los Astros, para su calçado la Luna, pues superior a toda mudança la tenia debaxo de sus plãtas. Esta, pues, vistosa pintura es la que oy propone Dios a su Iglesia, y la Iglesia a el juyzio de la comun deuocion. Si, que aun no ha llegado el tiempo de proponerla a la Fè. A la deuocion se propone, y siendo ella a quien toca hazer el juyzio, lo ha dexado por mi cuenta. Pero si el Sol que la viste es de justicia, ò de gracia (q̃ tanto mõta lo vno como lo otro en buena Teologia) podrè yo negarle a esta pintura la gracia? No, que no dize con tan realçados matizes, ni con tanta como se grangea admiracion, dezir q̃ le falta gracia, antes si bien lo aduierto, auiendo de hazer el juyzio, dirè: Que siendo esta muger (como los Santos quieren) Maria, y el Sol que la viste siendo de justicia, ò de gracia, dirè que esse Sol en su cabeça es de gracia consumada, ò de gloria, con que de justicia se coronaron sus meritos: dirè que esse Sol en sus plantas es de gracia, ò justicia original, con que entra oy a tomar la possession de su ser: dirè que essa pintura es tan bien acabada y perfecta, que merciò la aclamacion de el Soberano pincel, que la publicò toda hermosa: dirè lo que dixo Apeles, diziendo lo que el no dixo, y mudando lo q̃

el dixo, por no hallar gracia en la que admirò de Protogenes. *O eximium opus, mirares, summus labor, artificium maximnm, cui adest gratia, propterquam est proculdubio immortalis!* Y esto no solo porque es justicia dezirlo, por serle deuida de justicia la gracia a Maria en su Concepcion por la dignidad de Madre, que oy publica nuestro Euangelio; no solo por lo que toca a los creditos de Maria, no solo por lo que toca a los creditos de Dios, si no tambien por lo que toca a los mios, pues no pueden assegurarse en el logro desta Oracion, menos que confessando luego a sus primeros passos con gracia y sin pecado los de la Concepcion de Maria, teniendo el escarmiento para no faltar a esta obligacion en cabeça agena, y tan propia de la Iglesia, como lo fue el Chrysologo.

Raro caso, Fieles, que vn descuydo en este misterio le mereciesse a el Chrysologo, siendo Predicador tan eloquente, que en vn Sermon se perdiesse! Quien lo dudare lea el libro de los suyos, donde hallará, que predicando el caso del cap. 9. de S. Mateo de la muger que padecia fluxo de sangre en el serm. 35. explicando quiẽ era esta muger, se perdiò. En el mismo Sermon se aduierte asi: *Hoc loco Diuus Petrus obmutuit.*

Serm. 35. Pregunta quien era esta muger, y responde turbado:

bado: (bien lo dan a entender ſus palabras) *Iſta eſt, fratres; iſta eſt, iſta eſt Eccleſia, quæ primi hominis, vulnerata peccato, tota fluebat ſanguine, tota originaliter decurrebat in mortem.* Eſta es, hermanos; eſta es, eſta es la Igleſia, que herida con el pecado del primer hombre, ſe hizo vn origen de ſangre, corriò toda en ſangre del pecado original. Aqui ſe perdiò el Chryſologo, y ſe quedò en el Sermon: *Hoc loco Diuus Petrus obmutuit.* Bien merecido. Que dize? Que toda la Igleſia padeciò el pecado original. Que dezis Pedro? Toda la Igleſia? Toda? Atended, que comprehendeys aì a Maria, y que como no ſe puede dezir dela Igleſia, que es toda hermoſa, porque como advirtiò doctamente Iacobo Chriſtopolitano en el Pſal. 45. el *Tota pulchra es amica mea,* no ſe puede entender de la Igleſia: ſi no es por Maria, por ſer los demas manchados; aſsi tampoco ſe puede dezir de la Igleſia que es toda mãchada, por eſtar en ella Maria. Advertid, que hablando de culpa original es atencion deuida el excluyr a Maria: que por eſſo el ſanto Concilio de Trento en la Seſſ. 5. auiendo hablado de el pecado original, concluye la Seſsion diziendo, que no es ſu intencion comprehender a Maria. Atencion fue eſta que antes de el Concilio tuuo ſan Aguſtin, pues hablando de pecado cui-

Iacob. Chriſtopoli. in Pſ. 45.

Concil. Trident. Seſ. 5.

dò

Lib. de nat. & grat. c. 36. dò de excluyr a Maria: *Excepta Virgine Maria, de qua cum de peccatis agimus, nullam prorsus habere volo quæstionem.* Luego si es obligacion tener atẽcion a excluyr a Maria quando se habla de peccado, faltando esta en el Chrisólogo, justo es se castigue su descuydo con que en el Sermon se pierda, *obmutuit.* Y pudiera dezir lo del Psalmista Rey en el Psalm. 38. *Ps. 38. n. 3* *Obmutui, & humiliatus sum, & silui á bonis, & dolor meus renouatus est.* Enmudeci, porque me humillaron, fuy humillado porque calle los bienes, y excelencias que deuia publicar de Maria, y en esta humillacion se renouò mi dolor en el silencio: y aun lo de el otro Poeta.

Nam siluisse nocet, multosque silentia damnant.

Luego no solo miro yo por los creditos de Maria, por los creditos de Dios, si no tambien por los mios en confessar esta verdad luego a los primeros passos de mi Oracion, y aclamar a Maria hermosa pintura, y cō gracia, y cōcebida sin culpa, sin q̄ por esto pueda assegurarme los aciertos q̄ deseo; pues aunq̄ sea la verdad la q̄ predico, es mi insuficiencia quien toma por su riesgo el predicarla. El que padeciò el Chrisologo lo atribuye a los oyentes, escusandolo en el Ser. 86. dixo: Que dá Dios a el Doctor que predica lo q̄ ha de dezir conforme lo merece el auditorio:

Doctor

Doctor accipit prout meretur auditor. Los oyentes son quien han de merecer a mi insuficiencia aciertos; pero si la suficiencia es de Dios, sean las vozes de mi auditorio quien me solicite su gracia; sea quien la alcance MARIA: el medio de obligarla sea publicarla con Gabriel llena de gracia. *Aue gratia plena.*

Beatus venter, qui te portauit. S. Lucas en el c. 11. de su Euangelica Historia.

NO consiste la agudeze del predicar, como ni la del discurrir, en que sea nueuo todo lo que se dize; mas consiste en que lo que se dize sea con nouedad. Y bastarà para afiançar esta verdad ser discurso de Agustino, siendo tan grandes como nueuos todos los suyos: *Non dicamus*, dize, *noua, sed nouiter*, fundado sin duda en lo que el Ecclesiastès tantos siglos ha dexado escrito: *Nihil sub Sole nouum*. Nada alumbra el Sol que sea nueuo, nada sale a su luz, que ya otra anterior no aya gozado. Luego el ingenio estarà en la nouedad a el discurrir, aunque en lo que se dize no aya nouedad, y mas en misterio de Concepcion, donde la pia afeccion, si no

Eccles. 1. n. 10.

ſino la Fè tanto ſe ha adelantado. Para tomar pues deſde las eternidades las corrientes, ſea el diſcurſo aſsi: Que en todas ellas preuino Dios a MARIA, y que el tomar tan de atras eſſos cuydados, fue querernosla intimar por obra grande, y de aì por limpia en ſu Concepcion, ſiendo eſto tan neceſſario, que lo contrario cediera en deſcreditos de Dios.

No huuo obra grande en que no obraſſe como los Artifices el tiempo, quiçá porque como de aquellos es credito auer pueſto mano en ella, del tiẽpo, que en el ſe hizieſſe. De aquella marauilla, ó pyramides de Egipto, refiere Plinio, que duraron en fabricarſe nouenta años, trabajando en ellas trecientos y ſeſenta mil Artifices. El arca de Noe, dixo S. Iſidoro, gaſtò en acabarſe cien años. El Templo de Salomõ, cõſta del tercer libro de los Reyes, gaſtò en ſu fabrica ſiete años, trabajando en el cerca de quinientos mil Artifices. Eſta fabrica del mundo durò en preuenirla Dios todo lo que huuo antes del de eternidad (ſi en la eternidad ay antes.) El miſterio de nueſtra Redencion lo diſpuſo Dios en todos los ſiglos, que huuo en ſeys edades, dãdo lugar a tanta parabola, que le preuinieſſe: a tanto ſimbolo, que le aſſemejaſſe: a tantas figuras y enigmas, que le dibujaſſen: a tantos deſeos que

Plin. li. 35 cap. 12.
D. Iſid. in gl. ſup. c. 7. Geneſ.
3. Reg. 6. 38.

que le pidiessen: a tanta peticion, que le alcançasse; constante argumento de la calidad de lo grande, gastar siglos, y entretener edades.

Y comò formò Dios la obra grande de Maria? Durò lo que duraron las eternidades: *Ab æterno ordinata sum.* Fue duracion la que se gastò en su fabrica, aun mucho mas allá de los siglos: *Ab initio, & ante sæcula creata sum.* La obra de MARIA fue ocupacion, y cuydado de todos los siglos. Negocio de todos ellos la llamó S. Bernardo: *Negotium omnium sæculorum.* Lo que duraron todos duró el fabricar a MARIA. Quien fueron sus artifices? Los mas celebres de la antiguedad: *Ex antiquis.* Los tres de nombre, Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Luego nada le faltò de las calidades de grande al concebirse MARIA. Saliò obra grande de las manos de Dios: gastó la duracion, que es sin duracion, la Eterna. La Sabiduria, y poder, con quien otro no se mide, el de Dios; luego saliò pura al concebirse, quando recibiò su ser. Tan llana juzgo la cõsequencia, q̃ la contraria desacreditara a Dios, Sentir fue este de S. Ilefonso, y deue serlo de la razon. Porque, pregunto yo, a que auia de mirar tanta eternidad en preuenirla? A que tanto empleo de su ciencia, y poder para formarla? Para sacarla con mancha? Para sacar errada la fabri-

Eccles. cap. 24. v. 14.

D. Ildeph. de Virg. c. 1

fabrica? Esso no dize con tanta preuencion, de quien aun sin ella pudo sacarla perfecta. Esso, como dixo S. Cipriano, no dezia con la razon, ni pudiera lleuarlo la justicia: *Non substinebat iustitia*. Hizola obra grande, y sin mancha.

Serm. de natiuit. Chrif. tract. de cardinal. Chrifti oper.

No quiero mas testimonio para prueua deste discurso, que el de esta Señora, que siendo madre de la verdad, juzgo será el mas seguro. Es del cap. 8. de los Prouerbios: testimonio, que en esta festiuidad canta la Iglesia: testimonio, q̃ la Iglesia de España tuuo por profecia de este misterio; y assi en el Missal Mozarabe, que por orden del Concilio 4. Toledano dispuso S. Isidoro, se pone con esse titulo. *Ab æterno*, dize MARIA, *ordinata sum*, desde las eternidades preuino Dios mi ser. Ven aqui grande la obra. Valga por consequencia lo que añade: *Nondum erant abyssi, & ego iam concepta eram*. Aun no auia abismos, y ya estaua yo concebida. *Abyssus* se compone de, *A*, y de *Byssus*. *A* es preposicion latina, que vale lo mesmo, que *sine*, y significa *sin*. *Byssus*, significa vn genero de lino muy blanco. *Byssus*, dixo S. Ambrosio, *genus lini candidi, & mollissimi est*. Y assi, *Abyssus*, viene a significar lo mesmo, que sin blancura; proprio nombre del peca do, que es el que quita al alma el candor y blancura de la gracia; y aun en este sentido entendiò

Prouer. c. 8 n. 23.

San

San Gregorio aquello de el Psalm. 41. *Abyssus abyssum inuocat*, vn abismo llama a otro, donde dixo: *Vnum peccatum ad aliud trahit.* Esso significa *Abyssus*, el pecado. Dize, pues, MARIA: *Nondum erant abyssi, & ego iam concepta eram.* Aun no auia abismo, aun no auia pecado quando yo fui concebida. Por que? Por que *Ab æterno ordinata sum, & ex antiquis.* Porque yo fui preuenida desde las eternidades, siendo los mas celebres de la antiguedad mis artifices. Luego muy buena cõsequencia es decriar Dios a MARIA, grande por la preuencion de tiempo: *Ab æterno*, por la antiguedad del artifice: *Et ex antiquis*, inferir de aí su limpieza: *Nondum erant abyssi*. Porque por ser tan preuenida en tiempo, no llegò a el tiempo de el abismo de el pecado, de la culpa, ni la culpa a tiempo de poder manchar a MARIA.

Esto es (si no me engaño) lo que hablando en metafora de muger fuerte, dixo Salomon de MARIA en los Prouerbios. Que en esta muger fuerte sea entendida MARIA al concebirse, es sentir de S. Bernardo, que dixo serlo MAria, porque en essa ocasion quebrantò la cabeça a la serpiente, como se lo auia amenazado Dios en el tercero del Genes. En la cabeça, porque todo sea ajustado, entendió S. Agustin el pecado original: *Subiectio*, dize, *originalis peccati caput est*

Prouer. 31.

D. Bernar. hom. 2. sup. miss. est.

D. August. sup. 3. Gen.

est diaboli. Habla desta muger Salomon, propone su valor, describe sus hazañas, pinta su perfeccion, dibuja su vestido, y dize: *Byssus, & purpura indumentum eius.* Su vestido es lino y purpura. De color blanco es el vestido, y matizado de purpura. Por que se dispuso assi esta gala? Porque el color blanco, candido, y puro, que tuuo en su Concepcion MARIA, no lo tuuiera a no tener el rojo de la sangre de Christo, que en virtud de essa sangre se anticiparon los meritos de la redencion de Christo a preseruar a MARIA. Essa es la virtud de su redencion, essa su eficacia poder obrar preuista, y antes de auer se obrado, obrar en preseruar a MARIA. Esto es lo que toca a la Teologia.

Pero porque en lo que a nosotros toca se vea oy todo en legitimas consequencias comprouado, sea prueua de la de Salomon, que nos deduzga a conclusion forçosa, vn lugar de el 4 de los Cantares tan comun, quanto es cierto se entiende de este misterio: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* Toda eres hermosa, y sin mancha, le dize Christo a MARIA. Y que esta hermosura sea la de la gracia, lo dà a entender el nombre de amiga, que de Dios nadie lo es sin la gracia. Vamos a otra proposicion, que antes auia dicho el Esposo, a que se siguiò la propues-

pro-

propuesta: *Vadam ad montem myrrhæ, & ad collẽ thuris*. Irè al monte de la mirra, y a el collado de el incienso. Por monte de mirra entẽdiò aqui Teodoreto la muerte de Christo, igual inteligencia a la que diò Origines a otras palabras de la Esposa, auiendo ya gustado los frutos de essa muerte: *Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur*. Es mi Amado para mi vn manogito de mirra, que le traerè entre mis pechos. Cantic. c. 1. 12.
Aqui *Myrra*, dixo Origines, que significaua *Tumulo de muerte*. Y esso significò la que ofrecieron a Christo recien nacido los Reyes, dando a entender, que aunque le adorauan como a Dios, y como a Rey en el oro, como a Sacerdote en el incienso le reconocian, como mortal en la mirra. Irè, pues, dize el Esposo, al monte de la mirra: *Vadam ad montem mirrhæ*. Irè, dize Christo, al padecer a la muerte: *Ad collem thuris*, al collado de el incienso, a los meritos de el sacrificio de la Cruz. Y que se seguirà de aì? Ya lo dize: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te*. Que por la subida de Christo a esse monte, que por los meritos de essa muerte, que por el valor de esse sacrificio saliò pura, y sin mancha en su Concepciõ MARIA: que andan enlaçados entre consequencias forçosas monte de passion, y hermosura de MARIA: *Vadam ad montem myrræ, tota pulchra*

chra es. Y siendo de futuro el padecer, *Vadam*, fue de presente la hermosura, *Es*, tanto significò el estilo, y tanto pudo la fuerça de preseruarla. De donde el proponerla Salomon blanca en su Concepciõ, y a el mismo tiempo matiçada de la purpura, es dar a entender, que en M A R I A no se pudo hallar el vn color sin los matizes del otro; *Byssus, & purpura indumentum eius*, y que los de su candidez al concebirse, se los deuiò a los de la sangre de Christo, a el padescer: Por esto saliò desde las eternidades con los visos de la gracia, en que hizieron viso los de la muerte, y sangre de Christo, saliò sin visos de culpa, sin abismo de pecado. *Nondum erant abissi, & ego iam concepta eram.* Porque quando llegò el abismo de la culpa, no solo estaua ya preseruada por los meritos de la muerte, y sangre de Christo, si no preuenida en tiẽpo, en siglos, en eternidades: *Ab æterno ordinata sum: Ab initio, & ante sæcula*, acreditandose por esta preuencion tan grande en su ser, como pura en las calidades de su Concepcion, que el no tenerlas cediera en descreditos de Dios.

Aqui nos llama ya la tercera consequencia, a que ha de hazer argumento vn ingenioso reparo de san Basilio el de Seleucia. Mando Dios a Noe, porque no se acabasse el mundo al anegarlo, que con su familia entrassen en el Arca de to-

dos

dos los animales sus especies: *Ex omnibus animantibus mundis tolles septena, & septena.* Para que es esta guarda de tantos animales? Para que quiso dar Dios tanto embarazo a Noe, y a toda su familia, haziendolos guarda de tanto bruto? Porque se dudara de ser Dios el autor en la restauracion del mundo, si no cuydara de la conseruacion de los brutos, y assi no es el cuydado de ellos el que le lleua, si no su reputacion, y su credito. Grandemente san Basilio: *Noua animalia non facit; sapienter admodum; fortè creator alter mendaciter obstrussus fuisset: & esset artifex dubitabilis, si nullum eius antiquatum extaret monimentum.* Bien pudiera Dios despues del dilubio criar nueuos generos de animales, pero dependiò su credito de que los primeros se conseruassen: y fue necessario para que no se dudasse del artifice, quedassen memorias de aquellas ruinas antiguas: *Et esset artifex dubitabilis, si nullum eius antiquatum extaret monimentum.* Pues aora hago yo el argumento. Dependiò el credito de ser Dios el autor en la reparacion del mundo de la guarda de los brutos, y de que quedassen sus memorias en conseruar sus especies; y aurà quien diga cuydo menos de el estado de la justicia original, de quien dependia mas su credito, siendo esta la primera, y principal obra del mundo? Y aurà quien diga temiò mas se dudasse de si

auia

Genes. 7.

D. Basil. Seleu. orat. 6.

auia podido conservar quatro brutos, que de si auia sido poderoso a conservar en MARIA el estado de la justicia original: *Existimet hoc qui vult* [llegue aqui muy a tiempo de Anselmo la eficacia] *existimet hoc qui vult: Argumentis suis probet qui vult: His, quæ dicimus, adversetur qui vult.* Esso sientalo assi, prueuelo, ò digalo el que quisiere; que en MARIA se cumpliò lo que en el caso propuesto añadiò con erudicion S. Basilio: *Generis radix seruatur, & prisci operis prima iura cum dignitate retinentur.* La gracia, que perdiò nuestra raiz, y cabeça, Adan, se conservò en MARIA, y con mas dignidad los derechos de la primera dicha *Et prisci ope is prima iura cum dignitate retinentur.* Bueno fuera que para acreditarse Dios autor grande en lo natural, no le faltasse cuydado; y queriẽdo acreditarse autor grande en MARIA, en lo sobrenatural y gratuito, huuiesse de viuir con descuydo. Mal coteja las obras de la naturaleza, y la gracia quien de esta suerte discurre.

D. Ansel. in li. de excel. Virgin.

O quan a tiempo llega aqui vn ingenioso discurrir de Pedro Comestor. No puedo dexar de dar todas sus palabras, que son dignas de tanto auditorio, y no menos de el discurso: *Scio*, dize, *in MARIA plus viguisse gratiam, quam naturam: Audio ab Angelo plenam gratia, non inuenio plenam natura;*

Petr. Come. l. de immacul. Virgin. Concep.

ra. Certè plus est gratia, quàm natura: malè conseruat naturã, qui offendit gratiã: imprudẽter defendit naturã qui impugnat naturæ cõditorẽ. Nunquid infra terminos nostros coarctanda est Dei sapientia? In omnibus quæsiuit requiem Dei Mater, & inuenit, in Conceptione quærit, & non inueniet? No era bien quitar la viueza a estas palabras, boluiendolas en nuestro Español, mas es forçoso. Se, dize Comestor, que en MARIA pudo mas la gracia, que la naturaleza. Oygo a el Angel, que la llama llena de gracia, mas no hallo que la llame llena de naturaleza: verdaderamente es mas la gracia que la naturaleza, y conserua mal la naturaleza quien ofende a la gracia: imprudentemente defiende la naturaleza quien impugna a el autor de ella. Por ventura hemos de estrechar dẽtro de nuestros cortos limites la sabiduria de Dios? En todos estados buscò descanso MARIA, y lo hallò, buscalo en su Concepcion, y no lo ha de hallar? Palabras todas Diuinas, y dignas de toda ponderacion, mas solas estas aora: *Malè conseruat naturam, qui offendit gratiam: imprudenter defendit naturam qui impugnat naturæ crediiorem.* Conserua mal la naturaleza quien ofende a la gracia. O quan al caso! Bien es que cuyde Dios de la naturaleza conseruandola en sus especies; mas esse cuydado no ha de ser con descreditos de la

gracia; que si la naturaleza se lleua los cuyda-
dos de Dios, aun quando la destruye, en que
no se pierda, no los desmerece la gracia, quan-
do por MARIA la restaura, en que quiera en
MARIA conserbarla: y es inpugnar a el Autor
de la naturaleza sentir de otra suerte de la gra-
cia: *Imprudenter defendit naturam, qui impugnat na-
turæ creditorem.* Porque es creer de Dios, ò que
no pudo con la gracia lo que con la naturaleza,
ò que estimó mas la naturaleza, que la gracia.
Esten, pues, en pie sus creditos, y sea juyzio cõs-
tante, que como para mirar por si cuydò Dios
tanto de la naturaleza, conseruando para la res-
tauracion de el mundo sus especies, que por el
mesmo respeto hizo lo mesmo para restaurar
la gracia, conseruando en MARIA, como en
mas sagrada Arca, la justicia original, y que el
descuydo en esto (si en Dios lo pudiera auer)
fuera vn borron, y vn descredito grande de lo
mayor de sus obras.

No es bien falte el vltimo realce a mi discur
so en vn marauilloso discurrir, en vn ingenio-
so pensar de aquel ingenio grande de nuestra
España, de Seneca. Es vn reparo que hizo en el
que conoció por mayor el mundo, en el que ce-
lebraron por grande sin cõpetencia todos. Vna
sola accion, en que desdixo Alexandro, juzgò
Seneca,

Seneca no se pudo luzir con todo lo grande de sus hazañas. Fue el caso: Que a Calisthenes Filosofo entre los Sabios mas sabio, entre los prudentes mas cuerdo, porque le dezia la verdad, le mandò Alexandro quitar afrentosamente la vida. Accion fue esta, que admiraron entre todas las de Alexandro (como dize Curcio) los Griegos, y porque se conciliò cõtra si mas emulos, que por todas sus victorias: Accion fue esta, que juntandola el Maximo Valerio con las dos muertes atrozes, que hizo executar Alexãdro en Lysimacho, y en Clyto, dixo estorbaron volasse su fama a el Cielo, y borraron los luzimientos a sus tres mayores victorias: *Alexandrum iracundia sua*, dize el Maximo, *propè modum Cælo deripuit. Nam quid obstitit quo minus illuc assurgeret, nisi Lysimachus leoni obiectus, & Clytus hasta traiectus, & Callisthenes mori iussus? Quia tres maximas victorias totidem amicorum iniustis cædibus victor perdidit.* Pero mas viua y agudamente sintiò, y hablò el Cordoves, pues dixo: Que la accion sola de quitar la vida a Callisthenes fue de tanto descredito a las muchas que tuvo Alexandro ilustres, que no bastó lo grãde de todas ellas para redimir su culpa. *Hoc Alexandri crimen æternũ, quod nulla virtus, nulla bellorum fœlicitas redimet.* Ni las virtudes de Alexandro, ni las glorias de sus

Q. Cur. li. 8

Valer. Max li 9. c. 3. de ira & odio,

triunfos pudieron escusar esta accion. Porque?
Por que *Ex his, quæ fecit nihil tam magnum, quam scellus Calisthenis.* Por que en todo lo que hizo Alexandro, nada huuo tan grande, como quitar la vida a Calisthenes. Fue mayor este delito en lo que toca a desluzir, que todas las hazañas de Alexandro en el genero de ilustrar.

Luego aunque todas las obras de Dios sean tan grandes, que ocupado con nimiedad el mayor entendimiento en conocerlas, las halle admirables todas: *Mirabilia opera tua, & anima mea cognoscit nimis.* La accion sola de criar manchada a MARIA fuera bastante para desluzirlas todas. Marauillosas son las obras de Dios, al fin como hechas con tanto luzimiento, y lustre; pero la tiniebla de la culpa en MARIA las ocultara todas al mayor conocimiento: *Numquid cognoscentur in tænebris mirabilia tua?* El olvido de criar pura a MARIA borrara de la memoria de todos lo mas ajustado de las acciones de Dios: *Et iustitia tua in terra obliuionis?* Que tener Dios este olvido en el origen, y Concepcion de MARIA, fuera despreciar la estimacion de sus obras, y pudieramos dezirle con el Psalmista Rey: *Opera manuum tuarum ne despicias.* Bueno es, Señor, que para ostentar lo grande de vuestras obras en la fabrica hermosa deste mundo, las dilateis por seys

Ps. 118. v. 4.

Ps. 87. v. 13.

Ps. 137. v. 8.

ſeys dias, pudiendo hazerlas en vn inſtante todas: Bueno es que os mireis en ellas para ſacarlas perfectas, y que os remireis para añadirles el *Valdè* de la bondad: *Vidit cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona.* Y que para hazer a MARIA Madre vueſtra, no mireis por vueſtro credito en darle la mayor gracia, y por el ſuyo en que tenga la mejor diſpoſicion para la dignidad que la eſpera. Y de ſer Madre de Dios juzgaron el Idiota ſabio, San Anſelmo, y Fulberto Carnotenſe deuida diſpoſicion el ſer Concebida en gracia, y aſsi dixo Fulberto: *Immaculata ſemper extitiſti ab exordio tuæ creationis, quia paritura eras Creatorem totius ſanctitatis.* Bueno es que a Hieremias por q̃ profetizó mas claramente vueſtra venida a ſer Hombre, y a el Baptiſta porque, auiendoos ya veſtido nueſtra humanidad, os auia de ſeñalar con el dedo, cuydeis de ſantificarlos aun quando eſtan en el vientre, y que a MARIA, que os auia de traer en el ſuyo, y alimẽtar a ſus pechos vueſtro ſer, no la preuengais con la mayor excelencia. Bueno es, porque ſe encierren todas las ponderaciones en vna, que Eua ſea criada en gracia auiendo de ſer vencida, y que MARIA ſea Concebida en culpa auiendo de ſalir vencedora. Ea, que eſſo fuera desluzir Dios ſus acciones, y ſi todas ſon marauilloſas, y grandes, nada

Gen. c. 1. n. 31.

D. Anſelm. de concept. Virg. c. 18.
Fulber. ora. in ſalut. Angelic.

huuie-

huuiera tan grande, y digno de admiracion, como salir con mancha en su Concepcion MARIA. Y assi pudieramos dezir: *Nihil tam magnũ, quam culpa MARIÆ.* Quede, pues, por proposicion assentada: que MARIA fue la mayor obra de todas las que Dios hizo, y que si se acreditò de Autor grande en todas ellas, mucho mas en la Concepcion de MARIA, pues por obra grande, y por los creditos de las obras grandes de Dios, es legitima consequencia que saliò pura, y perfecta.

Salió MARIA obra grande de las manos de Dios, y por ser obra grande, pura en su Concepcion; luego merecedora de titulos de bienauenturada, que son los que le dà oy en nuestro Euangelio Marcela. O què prepostera parece la consequencia! Mas ò quan bien ordenada, y legitima, si se atiende como la infiriò en su cantico MARIA: *Ecce enim*, dize, *ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* De aqui, dize, han de aclamarme por bienauẽturada todas las generaciones. De donde? *Quia fecit mihi magna qui potens est.* Porque hizo en mi cosas grandes el todo Poderoso. Parece mide con la omnipotencia de su Autor sus grandezas, y de ai infiere su aclamacion. Assi es. Y qual es esta? Ser Concebida en gracia, por ser obra grande, y grande y todo poderoso

Luc. 1.

su

ſu Autor. Valga para la verdad de eſta aclamacion quien ſe mereciò la deſte lugar, por lo mucho que mereciò de ſus doctas diſputas contra hereges, el doctiſsimo Gregorio de Valencia: habla deſte miſterio, y dize: *Ipſa Virgo ſingulariter, ob eãdem prærrogatiuam præſeruatiuæ gratiæ ait: Magnificat anima mea Dominum, quia fecit mihi magna qui potens eſt: referens nimirum in Dei potentiam eximium illud ſingularis, & inſolitæ gratiæ donum, quod accepit menſura enim, præuilegiorum Virginis potentia Dei dicitur.* No pudo dezir mas para enlazar todo lo dicho en mi Sermon con el Euangelio. Aun la meſma Virgen, dize eſte Autor, por la prerrogatiua de la gracia, que la preſeruò de la culpa, prorrumpiò en ſu Cantico, diziendo: Engrandece mi alma al Señor, porque hizo en mi coſas grandes el todo poderoſo: refiriendo, dize eſte docto, el beneficio de eſſa ſingular, y no acoſtumbrada gracia a la potencia de Dios, porque el poder de Dios es la medida de los preuilegios de MARIA. Luego el aclamar a Dios todo poderoſo quando es Autor grande en MARIA, es por la obra grande de ſu primera gracia. *Quia fecit mihi magna qui potens eſt.* Y de aqui infiere la aclamacion de Bienauenturada, que le han de dar todas las generaciones: *Ex hoc Beatã me dicent omnes generationes.* Luego de obrar Dios

To. 4. in 3. p. diſp. 2. q. 1. punct. 2.

el

obra esse efecto, y enmudece la lengua de aquel que ocupa; a el modo que se dize de el Espiritu Santo, que ruega por nosotros con gemidos ine-
Ad Roma. narrables. *Postulat pro nobis gemitibus inenarrabi-*
8. 26. *libus*. No porque el Espiritu Santo gima, si no porque *Facit nos gemere*, porque obra esse efecto en nosotros: Reparemos aora lo que le sucediò a Adan. Antes de perder la gracia con Dios hablò obedeciendo el precepto que le intimaua, y con su muger para desobedecerlo por el gusto que le ofrecia. Pecò Adan, viene a residenciarlo Dios, buscale, pregunta por Adan, dá vozes: *Vbi es*, que es de Adan? Donde está Adan? No responde: Està a los principios mudo. No responde, aunque oyò la voz, hastà que Dios dà con el,
Gen. 3. 10. y no se pudo ocultar: *Vocem tuam audiui in paradiso, & timui, eo quod nudus essem, & abscondi me*. Vé aqui a Adan despues que perdiò la gracia, y cometiò el pecado, a que le solicitò el demonio està mudo. Este es el primer efecto que vemos de perder la justicia original, y de la sugestion del demonio hablador antes, y ya cometida la culpa, mudo. Luego si miramos a el primer demonio mudo, en esse efecto veremos que nace del pecado original. Luego en el demonio mudo, que oy lança Christo, se nos està representando la perdida de la original justicia, y en Christo,

to, que obra el milagro, que vino a repararla: luego en alabar Marcela por este milagro de Christo a MARIA, no está muy lexos de conocerla por Concebida sin culpa, quando en el milagro se bosquexan reparos de justicia original.

Mas: no mereciera el vientre de MARIA alabanças, si fuera Concebida en pecado. Por que? Por que alabanças del vientre de MARIA son alabanças de la Concepcion, que en el se hizo, de Christo; y no mereciera el vientre de MARIA essos elogios, si al concebirse MARIA la concibiera la culpa. Es el vientre la oficina del pecado original: *Omnes errauerunt ab vtero* Por la generacion se contrae essa culpa, y en ella se dà virtud, ò fuerça a el que la contrae paraque pueda transfundirla, ò comunicarla a aquel a quié por la generacion huuiere de dar su ser, por que el que es concebido en mancha, no puede dar ser sin ella: verdad que publicó Iob. *Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine?* Y aun el Eclesiastico nos lo dió a entender en otra pregunta que hizo: *Ab immundo quis mundabitur?* Y mirandolo de parte del que recibe el ser, y atribuyendolo a la concupiscencia, dixo Agustino, que lo recibe con obligacion de contraer essa culpa. *De vtroque sexu nascitur per concupiscentiam carnis cum obligatione delicti.* Y assi si MARIA cō-

Ps. 57.

Iob c. 14. v. 4.

Eccl. 34. n. 4.

D. Aug. li. de nupt. & concupis. Et in Enchirid.

 tra-

traxesse en su Concepcion la culpa, recibiera con ella eficacia, y poder de transfundirla en quiē recibiesse ser de MARIA. De donde Christo al concebirse pudiera salir con essa mancha, a auerla contraido MARIA en su Concepcion. No es el argumento mio, alcançalo S. Agustin con el ingenio que otros, y con la agudeza que suele lo hizo contra el herege Manicheo, y dixo vnas palabras, que solo por ellas pudiera predicarse este misterio. Habla de Christo, y dize de MARIA: *Si potuit inquinari, Manicheæ, cum ipsam facerem, potui, & ego inquinari cum ex ea nascerer.* Si pudo MARIA, dize Augustino, salir manchada al hazerla Dios, tambien pudo Dios salir con mancha al hazerse hombre en MARIA. Luego para que Christo nazca del vientre de MARIA sin mancha, es necessario que no la contrayga a el concebirse MARIA.

D. August. lib. 5. contra quinque heres.

Verdad es esta, que tomò por su cuenta el doctissimo Cardenal Toledo, escriuiendo sobre S. Lucas, y explicando aquellas palabras de el Angel. *Quod nascetur ex te Sanctum.* Lo que nacerá de ti será Santo dize: que el *EX TE* se entiende, y quiere dezir en fuerça de la Concepcion, q̄ de Christo se hizo en el viētre de MARIA: Y añade vna cosa tan rara, que menos que con su autoridad yo no me atreuiera a dezirla:

Tol. in Comment. super Luc. annot. 104.
Luc. 1. 35

Que

Que si por impossible Christo no tuuiera gracia, y santidad por la vnion Hypostatica, la tuuiera solo por ser concebido en el vientre de MARIA: *Conceptio sancta*, habla de la de Christo, *itaut etiam, si gratiam ex vnione non habuisset, eam obtinuisset ex vi Conceptionis.* Luego si el vientre de MARIA es tan poderoso, que a no tener Christo gracia por la vnion, la tuuiera por ser concebido en el, siguese de ai que la tuuo al concebirse MARIA, porque a faltarle, como argumenta Augustino, pudiera faltarle al concebirse a Christo. Luego en alabar a Christo en el vientre de MARIA, y esse vientre por bienauenturado, bien pudo alcançar Marcela preuilegios de pureza en la Concepcion de MARIA. *Tol. ibidẽ, annot. 103.*

Es necessario que en MARIA, al concebirse, se presupongan los aliños de la gracia, y no tenga la mancha de la culpa, para que al concebirse Christo en MARIA, ni tenga la mancha de la culpa, ni le falte la hermosura de la gracia. Este es el argumento ingenioso de Augustino: y no seria pequeño logro del cuydado, ni mal luzido cuydado de el estudio hallar la fuerça de su discurso canonizada en reciprocos afectos de Christo, y de MARIA en los Cantares: Dize Christo a MARIA, despues de auerse manifestado en dilatados y amorosos periodos sus afectos:

Can. 1. 14. tos: *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es, oculi tui columbarum.* Ves aqui, amiga, eres hermosa, le dize, y lo repite dos vezes. Y que respó de MARIA: *Ecce tu pulcher es, dilecte mi, & decorus.* Amado mio, hermosa me confessays, yo lo agradezco; mas no tengo con que pagaros esse fauor, si no con confessaros hermoso. *Ecce tu pulcher es, dilecte mi, & decorus.* Pero no parece, dize Ruperto, que el dezir esto MARIA, fue solo corresponder a el agassajo, a el fauor y cariño de su Esposo, si no atender a la razon, y a la verdad: *Scitote amici, quia verba ista non á summis labris veniunt, sed rationis, & veritatis istæ voces habent fundamentum.* Reciproca correspondencia parece la de MARIA en sus palabras a el cariño de su Esposo; pero quiere el Tuiciense, que mas, que de correspondencia tengan de verdad, y de razon. En verdad que es vna consequencia la q̃ manifestò MARIA en sus palabras, a que le obligó Christo en las suyas: Y el *ECCE*, que puso Christo a la hermosura de MARIA, fue señalarle la hermosura, que dela suya auia de inferir en su Esposo. Oygase la grandéza de Ruperto. *Dicis mihi: Ecce tu pulchra es: & ego dico tibi. Ecce tu pulcher es: EX QVO ego pulchra facta sum, EX EO tu qui semper pulcher fuisti, pulchrior factus es.* Dizesme, Esposo mio, que soy hermosa: y yo te digo, que

Ruper. li. 1 in c. 1. can.

Ruper. ibi.

que eres hermoso. Por que? Por que de ser yo hermosa *EX QVO ego pulchra facta sum*, no ay otra consequencia que inferir, si no que vos soys hermoso: *EX EO tu, qui semper pulcher fuisti, pulchrior factus es*. Luego la consequencia de tener hermosura Christo, ha de suponer el principio de tener hermosura MARIA, y el tenerla MARIA es premissa muy bastante para inferirla en Christo. Luego a el contrario de no tener MARIA hermosura, se pudiera, y deuiera hazer argumento de que le faltasse a Christo. Y asi si en MARIA faltasse la hermosura de la primera gracia, por legitima consequencia auia de negarse essa hermosura en Christo, que es lo que aumētò Augustino.

Vease mas clara esta verdad en el Euangelio, que generalmente canta en esta festiuidad la Yglesia, que le juzgo muy genuino. Es el libro, q̃ propone San Mateo, de la generacion de Iesu Christo. Es vna cadena de todos sus ascendientes, siendo el eslabon de ella el *Genuit*, todos cōcebidos en pecado, y el origen de esse pecado el *Genuit*, la generacion. Mas veamos donde se deshaze essa cadena, donde se quiebra esse eslabon, donde se muda el estilo. Hasta Ioseph llega el *Genuit* Y donde falta? En Christo? Si; pero antes en MARIA: *Ioseph virum MARIÆ, de qua* *Matth. c. 1*

natus

natus est IESVS. En MARIA es donde primero falta, y luego en Christo. Es esse *Genuit* el origen de la culpa original, y esta para que falte en Christo, ha de faltar primero en MARIA. Que como se propone ai MARIA para dezir es de quien naciò IESVS: *De qua natus est IESVS*: es forçoso se diga faltò primero en MARIA, y despues en Christo, que a tenerla MARIA, como argumẽto Augustino, pudiera tenerla Christo. Por esso falta el *Genuit* en Christo, porque faltò primero en MARIA; que dizen necessaria relacion la generaciõ de Christo, y la de MARIA, y la pureza de la vna a la inmunidad de la otra; y como es el *Genuit* el origen de la culpa, y el vientre el taller donde se forma alabar oy a Christo en el vientre de MARIA, es dar a entender essa relacion, y la pureza de ambos.

Leuante, pues, la voz Marcela, y ella sola alabe a Christo en el vientre de MARIA: *Beatus venter qui te portavit*. Siendo tan vnica la alabança, que aun en lo vnico es indice del misterio, q̃ si este consistiò en que todos los descendientes de Adan por hijos de ira fueron comprehendidos en culpa, MARIA por vnica saliò en su Cõcepcion tan perfecta, que fue excluyda de ella por vnica: *Vna est columba mea perfecta mea*. Muchos fueron los hijos de maldicion que calumniaron

Cant. 6. 8.

a Chris-

a Christo, aun quando obraua el milagro, y entre todos essos es vna muger sola la que lè alaba: *Extollens vocem quædam mulier de turba.* Sea, pues, de vna muger sola la alabança entre muchos, que calumnian, quando es de vna muger sola el priuilegio entre todos los que son concebidos en culpa. Sea de vna muger sola la alabança, pero no tan sola, que (como quiso el venerable Beda) no le acōpañe la Iglesia. Pero no tan sola, que no sobren muchos a la alabança, quando sobra la alabança a muchos. Pero no tan sola, que han sido tan sin numero los que la han acompañado en alabar la Cōcepcion de MARIA, que no fuera facil el reduzirlos a numero.

Beda lib 4. c 49. in Lucæ 11.



Que de siglos? Desde el primero de la Iglesia, hasta el que oy gozamos. Que de Iglesias? No solo las del occidente, y entre todas nuestra España, que deue a la predicacion de Santiago, como quiere Flauio Dextro, las noticias deste misterio, * si no tābien las del Oriente, pues se celebrò en las Iglesias de Siria, Egipto, y Armenia; en la de los Abyssinos en Africa, y en las Iglesias de Grecia. Que de familias? Desde la primera de el gran Patriarca Elias, a quien, como quiere Iuan 44. Patriarca de Ierusalen, se le reuelò este misterio en aquella nubecilla, que se leuantò de lo salobre del mar sin amargura, de lo pesado del agua sin peso,

Flau. Dex. in omnimoda hist.

** Petr. de Ojeda in alleg. Eccles. pro Inmac. Concep.*

I. ann. 44.

repre-

Patriarcha Hyeroso li. de inst. Monach. c. 32.

representando luego al formarse huella de hombre en su ser, para significar huuo quien della tomasse, al formarse la possession, que es el *Dominus possedit me*, que al concebirse dixo de si MARIA en los Prouerbios. Desde la sagrada y primera familia de Religion, de que fue Patriarca Elias, hasta la vltima que oy goza la Iglesia, se han continuado las alabanças de su Pura Concepcion. Que de santos? Desde S. Ignacio martir, que ilustrò los primeros siglos de la Iglesia hasta el Angelico Doctor, y Maestro grande de las escuelas Santo Tomas. Que si enseñó ser Concebida en pecado MARIA, despues de ya glorioso, para que fuesse mas autentico su testimonio, reuelò y manifestò el sentir contrario, y que oy tiene recibido la Iglesia a vn Obispo Patauino (como lo refiere Bernardino de Busto serm. 7. de Concept.) a quien dixo: Que quando enseñó que MARIA fue Concebida en pecado, atendiò solo a la ley comun, segun la qual deuia ser comprehendida; pero que la verdad fue, que MARIA fue Concebida en gracia, porque su Hijo la preservò de la culpa. Sus palabras son: *Scias Episcope, quod quando talem opinionem possui, solum habui respectum ad Diuinum statutum, quo Beata Virgo peccatum originale contrahere debuerat, nisi per Filium suum fuisset præseruata, sed Dei Filius Matrem suam ab originali macula præseruauit.*

Bernardin. de Bust. ser. 7. de Concept.

Quien

Quien mas acompañò a Marcela en la alabãça de la Concepcion de MARIA? Las Prouincias, los Reynos, las Ciudades, y entre todas la siempre noble, siempre piadiosa, y gran ciudad de Granada. (No importa no estè presente, que assi lo que pudiera parecer lisonja, tendrà mas creditos de verdad) entre todas las ciudades la de Granada es quien se ha adelantado a todas en la deuocion a la Concepcion de MARIA. Digalo el voto solemne del vno, y otro Cabildo, de el Eclesiastico y secular en su defensa. Digalo la sumptuosidad, los gastos, el aparato, y cuydado, con que vno, y otro Cabildo celebraron los desagrauios del Triunfo, que Granada erigiò a este misterio. Digalo esse mismo Triunfo, no primera, ni octaua marauilla, si no vnica, pues no le compite igual Trofeo es esse, que nos está diziendo lo alcançó Granada de las demas ciudades en la deuocion a la Concepcion de MARIA. Parece veo aqui executado lo que de los hijos de Seth dixo en sus antiguedades Iosefo: Que temerosos de que el diluuio borrasse de la memoria de los mortales las ciencias, que con el perpetuo estudio auian adquirido, erigieron dos columnas, de ladrillo vna, de piedra otra, para que si aquella faltasse, durasse esta, como durò hasta los tiempos de Iosefo en la Siria (assi lo

Flau. Iose. li. 1. antiq. c. 4.

si lo refiere el mesmo.) En ellas grauaron en letras todas las que sabian, consagrandolas a la duracion, para que las conservasse el tiempo. Que otra cosa ha hecho Granada, erigiendo la virtosa columna de esse milagroso Triunfo, si no grauar en ella para eterna duracion todo lo que sabe, la materia de Atributos de MARIA dedicados todos a la dignidad de su Pura Concepcion? Esto es todo lo que Granada sabe; y no tiene mas que saber; que fuera de lo que enseña la Fè, no tiene mas que hazer la deuocion, que como ay misterios de Fè, solo el de la Concepcion es por excelencia el misterio de la deuocion, y en este es de Granada el triunfo. Y pudiera yo dezir, que como san Pablo llamò a la Iglesia columna de la verdad, porque lo es de la Fè; que assi la columna de esse Triunfo me està enseñando que Granada es columna de el misterio de la deuocion, de la Concepcion de MARIA.

1. ad Timo. 3. 15.

Viua, pues, eternamente la deuocion a este misterio en Granada: y viua eternamente Granada a la sombra desta deuocion; que si està dedicada a la Pureza de MARIA, pues el conquistarla nuestros Catolicos Reyes, Fernando, y Ysabel, lo deuieron al voto, que hizieron de dedicar a su Concepcion el primer Templo que erigiessen; pudieramos dezir, q̃ como allá Ale-

Refert Cartag. to. 2. de arca. Deip. p. 1. li. 1. homil. 19.

xandro entre muchos Templos, que destruyò, reservó solo el de Diana, como refiere Plutarco, por estar dedicado a la Diosa de la pureza; q̃ assi esta Ciudad por estar dedicada a la Pureza de MARIA, se assegura su perpetuydad, y se perpetuarà en eterna duracion. y si esta tiene su seguro en el honrar a MARIA: *Qui elucidant me vitam æternam habebunt.* Granada es el pueblo hõrado, e illustre, donde echò raizes de su deuociõ MARIA: *Et radicaui in populo honorificato.* Granada es donde plantada como balsamo, y cinamomo suaue la deuocion de MARIA, diò de su suauidad las fragancias: *Sicut cynnamomum, & balsamum aromatizans odorem dedi.* Sucediendo en esta Ciudad lo que por raro prodigio refiere Plinio sucediò en vn Templo dedicado a Augusto Cesar, donde colocada vna raiz grande de cinamomo, ya seca, y enjuta distilaua continuamente el licor de su fragrancia, que llegando a vna patena grande, ò fuente de oro, se cõvertia en granos. Que otra cosa ha sido la deuocion de MARIA a su Concepcion en Granada, si no raiz de cinamomo, que colocada en el Templo de las Cavernas de aquel Sagrado Monte Illypulitano, diò en lo restante de esta Ciudad los granos de su fragrancia. Aquel Sagrado Monte (baste tocar esto assi; que no era bien tampoco omitir

Plutarch. in suis Apoth.

Ecclesiasti. c. 24. n. 31.

Ibid. 16.

Ibidem 20.

Plin. li. 12. c. 19.

lo: ni parezca passion de hijo suyo, de que me gloriarè siempre, si no afecto, que me lleua, de la deuocion, y reconocimiento, que deuo, a su enseñança.) Aquel Sagrado Monte fue el que començò a distilar el balsamo de suauidad, y deuocion a este misterio: *Distillabunt montes dulcedinem.* Pero en llegando la fragrancia de essa suauidad, y licor de essa deuocion a el oro de los pechos nobles de esta Ciudad, se conuirtieron en granos, con que ya ni tiene mas que hazer Granada para aumentar esta deuocion, ni puede llegar a estar esta deuocion mas granada.

Ioelis 3. 18
Amos 9. 13.

Ni la de todos, señor, tiene mas que confessar en MARIA, si no dezir; Que fue Concebida en gracia; porque mientras no nos enseñareys, Señor, mayor excelencia que confessar en MARIA, la de su Pureza ha de ser la ocupacion de nuestros elogios, la materia de nuestra perpetua alabança: *Ego*, porque felizmente corone mi Sermon con S. Anselmo, *donec ostendat mihi Deus aliquid dignius excellentia Dominæ meæ posse dici, quæ dixi dico, quod scripsi non muto.* Yo, dize Anselmo, y yo en nombre de todos digo: Hasta q̃ Dios me enseñe mayor excelencia, que confessar de MARIA, ni desistirè de lo dicho, ni me apartarè de lo que vna vez he escrito. *Quæ dixi dico, quod scripsi non muto.* No dize hasta que Dios

D. Anselm. serm. de excell. Virg.

me

me enſeñe lo contrario; tenialo por impoſsible, ſi no haſta que me enſeñe mayor excelẽcia, que creer de MARIA. Si vos, Señor, que ſoys la medida de las excelencias ſuyas, conoceys otra mayor, no la oculteys a nueſtro conocimiento, no la negueys a nueſtra deuocion, no la retireys a nueſtros afectos. Mirad, Señor, que aunq̃ pecadores todos, y todos concebidos en culpa, tenemos por ſeguro de nueſtras mejoras, por aliuio de nueſtras penas, por dilatacion en nueſtros ahogos, el confeſſar, el referir, el publicar; ſus prerrogatiuas, ſus dones, ſu gracia. Y mientras no alcançaremos mayor excelencia ſuya, publicarán nueſtras vozes, clamarán nueſtros afectos, manifeſtaran nueſtros coraçones el gozo de confeſſar, de dezir, y de aclamar ſu inmunidad, y pureza, medio el mas ſeguro para conſeguir el gozo perfecto de la Bienauenturança, de la eterna felicidad, de la Gloria. *Ad quam nos perducat, qui cum Patre, & Spiritu Sancto viuit, & regnat in ſæcula ſæculorum. Amen.*

Si qũid in hac concione correctione dignum erit

Inſpice, Lector, corrige:

Tibi enim, & cuiuis meliori iũdicio vltronea cedit, libenter ſe ſubmittit.

Si quid autem laude dignũm, A quo bona cũcta procedunt, ipſi, eiuſq; Intèmeratæ PVERPERÆ laus.